



MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LOS SERVICIOS DE CONDUCCIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS QUE INTEGRAN LOS SSCC DE LA TGSS

1. OBJETO

El objeto de este contrato es la prestación de los servicios de conducción y mantenimiento integral de los edificios, instalaciones y sistemas que integran los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social.

2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social están integrados por una serie de edificios, cuyas dependencias disponen de complejos equipos e instalaciones, en muchos casos controlados por medios informáticos y cuyo mantenimiento exige la intervención de personal especialmente cualificado.

Por estos motivos, se considera necesaria la contratación de personal especialmente cualificado para el mantenimiento de los complejos equipos e instalaciones que existen en las dependencias que integran los edificios de estos Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Dichos servicios se realizarán en los trámites y condiciones que se especifican en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán su contratación.

3. CONCLUSION

En base a todo ello, se considera necesaria la tramitación del pertinente contrato, mediante procedimiento abierto.

Madrid, a 3 de agosto de 2018

LA JEFE DE SERVICIO

Ana Isabel Diéguez Núñez